



## DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

### INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

**AL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR (BCR), POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**SAN SALVADOR, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**



# INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Aspectos generales	
1 Resumen de los resultados de la auditoría	1
I.1 Tipo de opinión del dictamen	
I.2 Sobre Aspectos Financieros	
I.3 Sobre Aspectos de Control Interno	
I.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal	
I.5 Análisis de informes de auditoría interna y Firmas Privadas de Auditoría	
I.6 Seguimiento a las recomendaciones de Auditorías anteriores	
II. Aspectos Financieros	2
II.1 Informe de los Auditores	
II.2 Información Financiera examinada	
III. Aspectos de Control Interno	4
III.1 Informe de los Auditores	
IV. Aspectos sobre el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Otras Normas Aplicables	6
IV.1 Informe de los Auditores	
V. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	7
VI. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	7

## Resumen Ejecutivo

Hemos realizado Auditoría Financiera al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El Banco Central de Reserva para el año sujeto a examen fortaleció su Control Interno creando un Comité de Auditoría, que de acuerdo a su normativa entre sus funciones está la de dar seguimiento sobre las acciones para la superación de observaciones de los Informes emitidos por los entes que le fiscalizan, siendo la Superintendencia del Sistema Financiero, Corte de Cuentas de la República, Auditoría Externa, Fiscal e Interna; así como hacer del conocimiento al Consejo Directivo para la toma de decisiones; además poseen una metodología de autocontrol un proceso que se encuentra debidamente normado.

De acuerdo a su Estructura Organizativa, normativa, procesos debidamente documentados, responsabilidad y gestión desarrollada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, creemos que poseen buenas herramientas para la implementación de un buen Control Interno, que ha sido una de las funciones desarrolladas por el Banco, en el periodo sujeto a examen.

Además el Banco ha implementado la oficina cero papeles en todas sus dependencias, por ello cuenta con Sistema de Gestión Administrativa en el cual se encuentran todos los procesos realizados por Auditoría Interna, información escaneada y las comunicaciones que hasta el momento existan de un Informe ya sea borrador o definitivo; Sistema de Administración del Recursos Humano, se detalla el personal con sus cargos actuales y los que haya desempeñado, vacaciones, horas extras tanto el detalle como los cálculos y pagos realizados en ese concepto para cada funcionario, nivel educativo, capacitaciones, sanciones, historiales sobre el funcionario y estadísticas; Sistema Dowshare se encuentran los registros contables diarios con su documentación de respaldo (escaneada), seleccionada por día mes y año; Intranet para la comunicación interna con ambos edificios del Banco.

La Institución se encuentra fortalecida con su normativa y procesos haciéndola una entidad que se va actualizando con la tecnología y la seguridad, con una amplia trayectoria desde el año 1934.





Doctor

**Oscar Ovidio Cabrera Melgar**

Presidente del Banco Central de Reserva

De El Salvador (BCR)

Presente.

Hemos realizado Auditoría Financiera al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad al Art. 195 Inciso 4 de la Constitución de la República y el Art. 5 Numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## I. ASPECTOS GENERALES.

### 1. Resumen de los resultados de la auditoría

#### 1.1 Tipo de opinión del dictamen. Dictamen Limpio.

#### 1.2 Sobre Aspectos Financieros.

No se encontraron condiciones que merezcan ser reportadas.

#### 1.3 Sobre Aspectos de Control Interno.

No se encontraron condiciones que merezcan ser reportadas.

#### 1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras normas aplicables.

No se encontraron condiciones que merezcan ser reportadas.

#### 1.5 Análisis de los Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas.

En relación a los Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas, no existen condiciones que puedan ser incorporadas a nuestro informe.

#### 1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

La auditoría de gestión a los sistemas informáticos realizada por la Dirección de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de la República, periodo del 1 de enero de 2011 al 28 de febrero de 2013, se encuentra en la Cámara de Primera Instancia en proceso de análisis.



## II. ASPECTOS FINANCIEROS

### II.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Doctor**

**Oscar Ovidio Cabrera Melgar**

Presidente del Banco Central de Reserva

De El Salvador (BCR)

Presente.

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, del Banco Central de Reserva de El Salvador por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Banco Central de Reserva de El Salvador por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, previo informe favorable de la Superintendencia del Sistema Financiero, teniendo en consideración, los estándares internacionales que sean aplicables y las prácticas adoptadas por otros bancos centrales, la Superintendencia del Sistema Financiero certificará los estados financieros del Banco, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 29 de septiembre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Lic. Mercedes Lazo de Menjivar**

Directora de Auditoría Dos

## II.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA.

- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.





### III. ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO

#### III.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Doctor**

**Oscar Ovidio Cabrera Melgar**

Presidente del Banco Central de Reserva

De El Salvador (BCR)

Presente.

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Banco Central de Reserva de El Salvador, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Banco Central de Reserva de El Salvador, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno ni en su operación que consideráramos fuesen condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. No existen condiciones reportables que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, que afectaran en forma adversa la capacidad de la

registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 29 de septiembre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Lic. Mercedes Lazo de Menjivar**  
Directora de Auditoría Dos.





**IV. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES**

**IV.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

**Doctor**

**Oscar Ovidio Cabrera Melgar**

Presidente del Banco Central de Reserva

De El Salvador (BCR)

Presente.

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, en el Banco Central de Reserva de El Salvador cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Banco Central de Reserva de El Salvador no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 29 de septiembre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Lic. Mercedes Lazo de Menjivar**  
Directora de Auditoría Dos

## V. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS.

En relación a los Informes de la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna, Firmas Privadas, y Corte de Cuentas de la República; se realizó el seguimiento a los Informes del año 2013, sin embargo, las recomendaciones fueron cumplidas, revisamos las acciones tomadas por las distintas unidades para el cumplimiento de las recomendaciones, quedando cumplidas al seguimiento del primer trimestre de 2014 hecho por Auditoría Interna.

## VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

La auditoría de gestión a los sistemas informáticos, del periodo del 1 de enero de 2011 al 28 de febrero de 2013, de la Dirección de Auditoría Siete el Informe ha sido remitido a las Cámaras de Primera Instancia para su debido proceso.

